

Marquesas convida lo mismo que  
en el anterior Suceso, rebolvió las po-  
lizas, con igual fuerza expresión  
A no borrar lo que una vez havia  
firmado, y ones que havia elegido  
Olas Polizas limitadas, ouiera  
mi parte en posesion de D. uates;  
pero como contra esto establecen las  
razones, que interviniéron en el  
Suceso greicense, siendo la postrima  
la de no poder sacar A admitir  
le las polizas A insinuadas, ni pre-  
ver al tiempo Alla insinuacion  
los nombramientos posteriores que  
el Comin en virtud de su facultad  
pueda hacer a los insinuados,  
que aun no se saben quienes se  
an para Diputados, y Sincios, y  
nacer de esto el dicho impedimento  
que exminame en vuestra Real

